ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

INFORMACIÓN GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoci6n de la competencia y manejo del Riesgo.

Es así como, definidas las especificaciones técnicas del servicio de apoyo logístico para llevar a cabo ellos diferentes eventos y/o actividades programadas por el distrito de Barrancabermeja; se obtiene que el sector proveedor de esta clase de servicios son empresa o establecimientos de apoyo logístico que brindan esta clase de bienes y/o servicios.

2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

COMPRA MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

3. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

El presente proceso se encuentra dentro del sector terciario en el componente de comercio y servicios.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual del presente proceso, se encuentra clasificado hasta el tercer nivel dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), así:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE UNSPSC
56112104	Sillas para ejecutivos
56101703	Escritorios
56101701	Cajoneras o estanterías
56111802	Mesas individuales (sin apoyo)
56112101	Silletería para auditorios o estadios o uso especiales
56111501	Paquetes de muebles de recepción para oficinas
52131602	Cortinas

5. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Los bosques cubren el 50% del territorio continental colombiano, desde los bosques andinos, los morichales de la Orinoquía, hasta pasar por las selvas tropicales del Chocó y la Amazonia. Pero, esta gran masa boscosa y su biodiversidad se encuentran en riesgo: el Ideam estima que, durante el 2020, en Colombia se deforestaron 171.000 hectáreas.

El manejo forestal sostenible resulta una de las mejores estrategias para la conservación del medioambiente, al apoyar a las comunidades locales que realizan el aprovechamiento selectivo de madera y de otros productos del bosque, y al mismo tiempo evita la deforestación por actividades como la agricultura o la ganadería. Desde su creación en 2009, el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia busca incentivar el desarrollo forestal sostenible en el país. Este proceso, encabezado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carder, Fedemaderas y WWF Colombia, en el que además participan 70 organizaciones firmantes, tiene un objetivo común, el cual es: Promover la legalidad de la madera en Colombia para el fortalecimiento de la gobernanza forestal y el consumo de madera proveniente de fuentes legales en el mercado doméstico, a través de una oferta legal y responsable.

Para este trabajo, el desarrollo del sector forestal en Colombia requiere de la participación de los actores que intervienen en la cadena forestal y de las autoridades competentes. Por esta razón, el Pacto es un proceso participativo en el cual los diferentes actores contribuyen en su desarrollo. Es así como en la actualidad se apoya la construcción y ejecución de 18 acuerdos regionales por la madera legal que incluyen departamentos como Amazonas, Antioquia, Cauca, Guaviare, Huila, entre otros. El Pacto, resulta ser un ejemplo para el fortalecimiento de la gobernanza forestal en el país, más aún, en el contexto del sector forestal en Colombia, donde se registra que el 47% de la producción de madera proveniente de bosques naturales, es ilegal o de origen desconocido. Estas cifras, que no son exclusivas para Colombia, convierten al Pacto en referente para los países de la región, donde ha servido como modelo para la implementación en plataformas similares de países como Panamá y Perú.

Asimismo, la falta de consumo responsable es uno de los principales problemas del mercado doméstico de madera que tiene Colombia. Esto no solo genera un impacto sobre la degradación de los bosques, sino también, para la economía del país, ya que la producción ilegal de madera está asociada a la evasión de impuestos. En este sentido, el Pacto por la Madera Legal, es un gran impulsor de la oferta de madera legal y promotor de una demanda importante de esta, en el país. Gracias a él, desde 2016, se incentiva la oferta responsable de productos de madera con garantía de origen legal y sostenible, a través de la plataforma en línea www.elijamaderalegal.com, la cual cuenta con una oferta de 210 empresas comprometidas con el manejo y conservación de los bosques, para así contribuir al desarrollo económico de la nación. El Pacto Intersectorial por la Madera Legal es, sin duda, el mayor esfuerzo coordinado entre el

Estado, el sector privado y la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible del sector forestal de Colombia.

La unidad de análisis de esta sección es el eslabón o la familia de productos Cada una de estas agrupaciones incluye un conjunto de productos relativamente homogéneos en cuanto a caracteristicas técnicas de producción o de uso económico similares. A partir de una correlativa entre la clasificación CIIU y el código arancelario colombianos, revisada por el DNP, fue posible asignar a cada eslabón variables de producción y comercio exterior.

La cadena de madera y muebles de madera está conformada por los siguientes eslabones: artículos diversos, chapas, colchonería, estructuras y accesorios para la construcción (incluye pisos y techos), madera aserrada, madera inmunizada, manufacturas de corcho, muebles en mimbre, muebles para el hogar, muebles para oficina y de uso industrial, residuos, tableros aglomerados y tableros contrachapados.

El proceso de producción de la cadena madera y muebles de madera se origina en las plantaciones forestales y en los bosques naturales explotados en su mayoría sin ningún control. Las dos fuentes de materia prima son los bosques nativos y las plantaciones forestales. Estas fuentes, sin embargo, no hacen parte de este análisis. De los bosques nativos y las plantaciones forestales se obtienen las trozas o también denominadas maderas en bruto procesadas por los aserraderos y convertidas en maderas aserradas o chapas, que posteriormente serán utilizadas en la construcción o fabricación de muebles, tableros, puertas, pisos y techos, artículos de madera y corcho, entre otros.

En cuanto a la fabricación de muebles, esta rama del proceso está sujeta a continuos cambios e innovaciones en aspectos relacionados con calidad y diseños y con la funcionalidad y la aplicación a cada tipo de necesidad. El proceso de producción difiere según las características y usos que se le van a dar al producto final (hogar, oficinas o industria). Los tableros aglomerados y contrachapados son la materia prima fundamental para muebles de oficina y bibliotecas.

Fuente: Fedemaderas

Colombia tiene grandes ventajas en términos de suelo y clima que le permiten la proliferación rápida de bosques. Además, tiene dos veces el potencial chileno en términos de bosques; es decir que, en el país, los cultivos de especies aptas tardan la mitad del tiempo que tardan en Chile para crecer y empezar a ser productivas. De igual forma, la cercanía relativa de Colombia con los grandes mercados (Norte América y Europa), hace del país y de la cadena de madera y muebles de madera (desde el cultivo del bosque plantado hasta las industrias finales de muebles y editorial) escenarios muy atractivos9. Por otra parte, gracias a los ejercicios de zonificación para plantaciones forestales industriales adelantados por la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (Conif), en los núcleos forestales de los departamentos de Antioquia, Caldas, Córdoba, Santander-Sur, Bolívar-Sur, Cesar, Magdalena y Orinoquia, existen 4,5 millones de hectáreas de suelos con aptitud forestal comercial sin restricciones y 11,5 millones de hectáreas de suelos con restricciones menores.

También existen en el país ciertos incentivos tributarios que favorecen el desarrollo de actividades en el sector. Dentro de los beneficios e incentivos a la inversión, derivados de la nueva Reforma Tributaria (Ley 788 de 2002), se destaca la exención en el

Impuesto de Renta para actividades de explotación de madera con fines comerciales, particularmente el aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales incluida la guadua. También gozan de exención las inversiones en aserríos para la explotación comercial y quienes posean plantaciones de árboles maderables debidamente registrados.

La aprobación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (Atpdea) por parte del Congreso de los Estados Unidos y las actuales negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia, representan así más oportunidades para el desarrollo del sector forestal, particularmente para el desarrollo de la cadena madera y muebles de madera en los próximos años.

Según Pro Colombia, en Colombia hay un aproximado de 5484 empresas dedicadas a la fabricación de muebles, por este motivo, se ha reportado un crecimiento y diversificación en las exportaciones que el sector realiza. Para enero de 2021, el sector de fabricación de muebles logró una tasa de crecimiento de las exportaciones con destino al Reino de los Países Bajos de 3,18%. Así mismo, las exportaciones de muebles con destino a Aruba crecieron 177% teniendo como punto de referencia enero de 2020 y de 2021.

La repentina pandemia de COVID-19, que golpeó al mundo durante los primeros días de 2020, ha cambiado la cara de la industria del mueble a gran escala. Las interrupciones en la cadena de suministro y la prohibición temporal del comercio mundial han afectado mucho a los países con alta dependencia de las importaciones para sus necesidades de muebles. La pandemia obligó a alrededor del 58% de la población mundial a cambiar al protocolo de quedarse en casa por más tiempo, lo que motivó a los clientes a optimizar sus hogares y muebles con el aumento del tiempo que pasan en casa. COVID-19 también aumentó la importancia de reducir la dependencia de las importaciones, junto con mejorar la automatización y la digitalización en la industria.

El aumento del gasto en muebles entre los millennials, junto con la creciente conciencia de marca entre ellos, está apoyando al mercado para registrar ingresos crecientes durante el período de estudio. El aumento significativo en el número de plataformas de comercio electrónico que ofrecen varios diseños y modelos de muebles está acelerando el crecimiento del mercado en los países en desarrollo. Las prácticas de distribución omnicanal también están ayudando a los jugadores clave a registrar más ingresos en el mercado.

Debido a la importante demanda de la generación más joven, los jugadores clave han presentado varias ofertas en sus productos. La creciente demanda de productos de muebles hechos por usted mismo (DIY) y listos para ensamblar (RTA) también está ayudando al mercado a crecer aún más, especialmente en los segmentos de muebles para el hogar y la oficina, lo que ayuda al mercado a registrar más ventas en todo el mundo. Se espera que la creciente construcción residencial y comercial en todo el mundo y el creciente número de alianzas y asociaciones estratégicas impulsen el crecimiento del mercado.

Las ventas en 2021 de las seis empresas del sector madera muebles que figuran entre las principales 1000 empresas del país crecieron 48.4 por ciento en 2021 llegando a COP 2,289.5 mil millones.

Madecentro fue nuevamente la principal empresa del sector en 2021 ocupando el puesto 235 dentro del ranking de las principales 1000 empresas del país con ventas por COP 790.4 mil millones. Dexco (Duratex) le siguió ocupando el puesto 429 con ventas de COP 420 mil millones.

Les siguieron Muebles Jamar en el puesto 495 con ventas de COP 406.8 mil millones, Dexco Zona Franca (Tablemac MDF) en el puesto 823 con ventas de COP 241 mil millones, Lamitech en el puesto 901 con ventas de COP 221.7 mil millones y Muebles RTA, el único fabricante de muebles del ranking, en el puesto 950 con ventas de COP 209.4 mil millones.

Dexco Zona Franca con un crecimiento de sus ventas de 57.9 por ciento fue la que más creció en 2021. Seguida de Dexco (56.5), Muebles RTA (49.5), Madecentro (49.4), Muebles Jamar (44.2) y Lamitech (29.8)

De igual forma la rentabilidad de las seis principales empresas del sector madera-muebles tuvo una notable mejora en 2021. Las ganancias de estas empresas crecieron 138.6 por ciento al pasar de COP 82.3 mil millones en 2020 a COP 196.4 mil millones en 2021.

Colombia, Empresas Madera y Muebles en TOP 1000			
COP miles de millones, Ventas			
Empresa	**2021**	**2020**	**Var. 21/20**
Madecentro	790.4	529.1	49.4%
Dexco	420.0	268.5	56.5%
Muebles Jamar	406.9	282.2	44.2%
Dexco Zona Franca	241.0	152.6	57.9%
Lamitech	221.7	170.8	29.8%
Muebles RTA	209.4	140.1	49.5%
Total	2,289.5	1,543.2	48.4%
Colombia, Empresas Madera y Muebles en TOP 1000			
COP miles de millones, Ganancia/Pérdida			
Empresa	**2021**	**2020**	**Var. 21/20**
Madecentro	55.7	23.9	133.0%
Dexco	81.6	50.4	61.9%
Muebles Jamar	3.7	-14.1	-126.4%
Dexco Zona Franca	33.7	12.3	173.4%
Lamitech	10.7	4.8	122.4%
Muebles RTA	11.1	5.0	121.2%
Total	196.4	82.3	138.6%
Fuente: Semana			

6.ANÁLISIS ECONÓMICO

El PIB de Colombia aumentó un 10,7% en 2021 y, durante el primer semestre de 2022, la actividad económica ha mantenido un vigoroso ritmo de crecimiento, como resultado de los estímulos del Gobierno para la reactivación económica, la amplia oferta de crédito, los favorables términos de intercambio y el aumento de las remesas, que alentaron el dinamismo de la demanda interna. El crecimiento del comercio, de la industria manufacturera y de la administración pública representó casi un 70% del valor agregado en 2021. En el segundo trimestre de 2022, la economía creció un 12,6% con respecto al mismo período del año anterior. Como resultado de la adopción de diferentes medidas para frenar la inflación, se prevé una desaceleración de la economía en el segundo semestre de 2022, por lo que se proyecta que el crecimiento

anual será de un 6,5%. En contraste, en 2023, a raíz del menor crecimiento mundial, la economía crecería por debajo del 3,0%.

En 2021, la inflación fue la más alta de los últimos cinco años y, al cierre del año, alcanzó una variación anual del 5,62%, superior a la meta de inflación del banco central, principalmente debido al significativo aumento de los precios de los alimentos. En 2022, la variación de los precios durante los doce meses anteriores a julio fue de un 10,21%. Esta cifra se debió a factores internacionales que se vieron agravados por la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania, y a factores nacionales vinculados con la oferta y la demanda.

La política fiscal se enfocó en contrarrestar los efectos de la pandemia y en rediseñar una senda para el fortalecimiento de las finanzas públicas. El elevado déficit fiscal del gobierno central se redujo 0,7 puntos porcentuales en 2021 y cerró en un 7,1% del PIB, como resultado de la Ley de Inversión Social, aprobada en septiembre. Mediante esta norma, se aumentaron los ingresos y se estableció un compromiso con una estricta regla fiscal cuyo objetivo es lograr una reducción simultánea del déficit y de la deuda pública.

El banco central inició en septiembre de 2021 un proceso de normalización de la política monetaria mediante incrementos sucesivos de la tasa de intervención. Al cierre de 2021, la tasa de interés de política monetaria alcanzó un 3%. En lo que va de 2022, la autoridad monetaria ha acelerado el proceso de ajuste, y la tasa de interés de política alcanzó un 9% el 30 de julio.

El firme proceso de recuperación amplió el déficit externo a un 5,7% del PIB en 2021, sobre todo debido al desequilibro de la balanza comercial de bienes. Este déficit se financió principalmente con flujos de inversión extranjera directa (IED) y con remesas. En el primer semestre de 2022, el notable dinamismo de las importaciones superó al de las exportaciones, lo que incrementó el déficit con el exterior. Se estima que esta tendencia se reducirá hacia el final de 2022.

Por primera vez en Colombia, el Gobierno recientemente electo para el período 2022-2026 está conformado por una coalición de partidos y movimientos de izquierda. En el programa de gobierno, que deberá convertirse en el plan de desarrollo en un plazo máximo de seis meses, se propusieron reformas estructurales para consolidar el proceso de paz, lograr el cierre de las brechas y acelerar el proceso de transformación productiva mediante la sustitución gradual de las actividades extractivas por los servicios, la agricultura y la industria sostenibles.

La política económica

La política fiscal

El déficit fiscal de Colombia es un problema estructural, y el país se ha valido de distintos instrumentos para reducirlo de forma gradual. La pandemia profundizó el desbalance entre los ingresos y los gastos del gobierno central, y en 2020 el déficit representó un 7,8% del PIB. La recuperación económica y las distintas reformas, en especial la Ley de Inversión Social de 2021, permitieron nuevamente al país entrar en una senda de corrección necesaria de las finanzas públicas. Aún persisten distintas presiones que incrementan el desbalance del gobierno central, entre ellas los subsidios a los combustibles, que deberán ser objeto de las acciones transitorias y estructurales que se prevén en el Marco Fiscal de Mediano Plazo para 2022.

En 2021, se realizó un proceso gradual de ajuste fiscal equivalente a 0,7 puntos porcentuales del PIB. El déficit fiscal del gobierno central se redujo de un 7,8% del PIB en 2020 a un 7,1% en 2021, como resultado de un aumento de los ingresos tributarios. Los ingresos totales aumentaron 1,0 punto porcentual debido a la recuperación económica y a la notable gestión de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y compensaron ampliamente el incremento de 0,3 puntos porcentuales del gasto total.

Los balances positivos de los gobiernos regionales y locales y del sector de la seguridad social contrarrestaron levemente el déficit del gobierno central en 2021. Los gobiernos regionales y locales registraron un superávit de un 0,3% del PIB, explicado principalmente por los buenos resultados en el balance del Sistema General de Regalías (SGR), y el sector de la seguridad social presentó un superávit de un 0,4% del PIB. Sumado a esto, la mejora del balance fiscal de las empresas públicas y del gobierno central permitió reducir el déficit del balance total del sector público no financiero, que se ubicó en un 7,2%.

El Gobierno actualizó el Marco Fiscal de Mediano Plazo en junio de 2022. En este instrumento, se proyectó un déficit fiscal del 5,6% del PIB en 2022 y se previó su trayectoria para los próximos diez años. Entre 2021 y 2022, el déficit fiscal se reduciría un 1,5% del PIB y el déficit del balance primario, un 2,1% del PIB, gracias a un volumen de ingresos superior al proyectado, fruto de los altos precios de los combustibles y al hecho de que este año se tomaría en cuenta solamente el valor del subsidio a los combustibles correspondiente al primer trimestre. Se estima que la deuda pública se reduciría de un 60,8% del PIB en 2021 a un 56,5% en 2022, un resultado cercano al objetivo de mediano plazo fijado por la nueva regla fiscal, de un 55% del PIB. Para 2023, se prevé un déficit fiscal de un 3,6% del PIB y un superávit del balance primario de un 0,1% del PIB, como producto de un aumento de los ingresos petroleros y de una menor inversión pública (de un 2,2 % del PIB). La nueva Administración presentó al Congreso un proyecto de reforma tributaria mediante la cual se lograría obtener los recursos necesarios para implementar el programa de gobierno y mantener la senda de corrección del déficit primario y de la deuda del gobierno central propuesta por la regla fiscal, lo que permitiría iniciar el proceso para recuperar el grado de inversión que se perdió el año pasado.

La política monetaria

En el último trimestre de 2021, la autoridad monetaria del país cambió su postura de bajas tasas de interés, que se reflejaba en una tasa de intervención del 1,75%, con el propósito de apoyar la recuperación de la economía. La tendencia al alza de la inflación que se registró a partir del segundo trimestre de 2021 dio inicio al retiro gradual del estímulo monetario. La tasa de intervención aumentó en dos ocasiones en el último trimestre y alcanzó un 3% a fines de 2021.

En lo que va de 2022, el proceso de normalización monetaria se ha acelerado con el fin de asegurar un retorno progresivo a la meta de inflación. La tasa de interés de política monetaria presentó tres aumentos sucesivos de 100 puntos básicos en enero, abril y mayo, y dos nuevos aumentos de 150 puntos básicos en junio y julio, hasta alcanzar un 9% a fines de julio.

El aumento de la tasa de intervención se trasladó a las tasas de interés de captación, principalmente a aquellas con plazos superiores a un año. Las tasas de interés para la

colocación de créditos comerciales y al consumo, que representan más del 80% de la cartera de crédito, aumentaron más que la tasa de intervención; mientras tanto, las tasas de los créditos hipotecarios y los microcréditos aumentaron en menor medida. En diciembre de 2021, la cartera total en moneda nacional creció un 10,3% anual, impulsada por la cartera de préstamos hipotecarios (14%) y al consumo (13%), con un menor dinamismo del microcrédito (9%) y los créditos comerciales (8%).

Al finalizar julio de 2022, continuaba la dinámica positiva del crédito. La cartera total en moneda nacional creció un 15,9%, principalmente debido al aumento del crédito al consumo (21,2%), lo que armoniza con el dinamismo del consumo de los hogares, y se produjeron aumentos cercanos al 15% en los otros tipos de crédito. Los indicadores de calidad de la cartera por riesgo y por mora han mejorado, aunque los niveles históricamente altos de endeudamiento de los hogares son motivo de preocupación.

La política cambiaria

En 2021, el peso colombiano se depreció un 8,8% en términos reales. En el primer semestre de 2021, el dólar se fortaleció debido a la continuación de las restricciones a la movilidad a inicios del año, mientras avanzaba la vacunación, y especialmente a raíz de la incertidumbre que generó la presentación de una reforma fiscal que fue posteriormente retirada, en un contexto de enérgicas protestas sociales que contribuyó a que el país perdiera el grado de inversión. La mayor percepción de riesgo durante la primera parte del año generó una creciente demanda de dólares en el segundo semestre.

Con el propósito de estabilizar el mercado cambiario mediante mecanismos de intervención — a saber, la venta de dólares a plazo y los canjes de dólares—, el banco central amplió las coberturas y la liquidez en dólares, sin afectar las reservas internacionales. Estas medidas y el mayor precio del petróleo, así como el aumento de la IED y del ingreso de remesas durante 2021, contribuyeron a contener parcialmente la tendencia al alza del tipo de cambio.

En los primeros meses de 2022, el peso colombiano se apreció, principalmente por el aumento de los precios del petróleo, así como por un importante flujo de divisas originado en las ofertas públicas de adquisición (opa) de las compañías colombianas Nutresa y Grupo Sura. El dólar se fortaleció como consecuencia de la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania y también por el efecto de la incertidumbre nacional derivada del proceso electoral y de las políticas del nuevo Gobierno. Al finalizar el mes de julio, la devaluación real alcanzó un 3,18% anual.

A finales de abril de 2022, el país acordó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) una nueva línea de crédito flexible por un monto aproximado de 9.800 millones de dólares en reemplazo del crédito aprobado en 2020, con el propósito de disponer de liquidez en los períodos de riesgo externo elevado y afianzar la confianza de los agentes en la economía del país. Por tanto, los recursos son exclusivamente de carácter precautorio.

En 2021, el déficit en cuenta corriente fue de un 5,7% del PIB, frente a un déficit del 3,4% el año anterior, como resultado del aumento del déficit de la balanza comercial de bienes. Dicha variación obedeció a las mayores importaciones de insumos y bienes de capital para la industria, de bienes de consumo y de combustibles y lubricantes, fruto de la recuperación de la demanda interna. En cuanto a las exportaciones, la variación positiva del valor en dólares, aunque en menor proporción que las

importaciones, obedeció principalmente a las mayores ventas de petróleo y sus derivados, seguidas por las ventas de productos industriales, de carbón y de café, así como a un aumento de los precios de las exportaciones no tradicionales, que compensó la reducción de las cantidades vendidas durante el año. Los tres mercados de destino más importantes de las exportaciones de bienes fueron los Estados Unidos, China y Panamá, que representaron aproximadamente el 41% del valor total en dólares exportado.

Aunque en menor medida, el déficit de la renta factorial, que obedeció a los mayores egresos de la renta de IED, también contribuyó al aumento del déficit externo. Las empresas petroleras, las financieras y las de servicios empresariales, de transporte y de comunicaciones obtuvieron las mayores ganancias.

El aumento de los ingresos netos por transferencias corrientes compensó parcialmente el déficit en cuenta corriente, debido al crecimiento de las remesas enviadas por los colombianos que viven en el exterior (equivalentes a un 2,7% del PIB anual), en especial los que residen en los Estados Unidos y en España, que aumentaron más de un 18% anual.

En la cuenta financiera, se observó un incremento en las entradas netas de capital equivalente al 5,3% del PIB anual con respecto a 2020, como producto del ingreso de IED, de los créditos externos y de la colocación de títulos de deuda.

Por otro lado, la IED aumentó aproximadamente un 25% en 2021, principalmente gracias a la reinversión de utilidades, que representó un 40% del total de ingresos recibidos por concepto de IED. En otras palabras, la IED, que alcanzó 9.310 millones de dólares, fue la mayor fuente de financiamiento externo.

En el primer trimestre de 2022, el déficit en cuenta corriente se profundizó y llegó al 6,4% del PIB, como resultado del déficit en la balanza comercial de bienes y en la renta factorial. Debido a la mejora de los términos de intercambio, se estima que el déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB se reducirá 0,6 puntos porcentuales hasta llegar a un 5,1% del PIB a finales de 2022, en un escenario de altos precios de los hidrocarburos y de las materias primas. Asimismo, la moderación de la demanda interna que se prevé para el segundo semestre de este año, sumada al ajuste fiscal previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, contribuirían a reducir el déficit externo al finalizar el año.

El PIB creció un 10,7% en 2021. Esta vigorosa recuperación fue resultado de los programas y las políticas implementados por el Gobierno para mitigar los efectos de la pandemia e impulsar el consumo de los hogares, de los avances en el proceso de vacunación y de la promoción de la inversión en el país, a lo que se suma un efecto estadístico de rebote.

Por ramas de actividad, en 2021 todos los sectores presentaron variaciones anuales positivas con respecto al año anterior. La mayor contribución al crecimiento del PIB se registró en el sector del comercio, los hoteles y los restaurantes (3,8 puntos porcentuales), debido a la apertura plena de todos los sectores económicos y al buen desempeño del turismo, fruto de la eliminación de las restricciones a la movilidad. La

industria manufacturera contribuyó 2,0 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, como resultado del buen desempeño de las exportaciones y de una dinámica favorable de la producción a partir del segundo trimestre del año. Por último, la contribución de

la administración pública fue de 1,4 puntos porcentuales, ya que se reanudaron la educación presencial y la prestación de servicios de salud que se habían suspendido durante la pandemia, así como a los esfuerzos enfocados en el plan de vacunación. Estas tres ramas de actividad representaron cerca del 70% del valor agregado en 2021.

El crecimiento del consumo final en 2021, cercano al 14%, explica en mayor medida la dinámica de la actividad económica del país. El consumo de los hogares creció un 14,8%, impulsado principalmente por las medidas para estimular la recuperación económica, como la campaña de tres días sin IVA para promover el gasto de los hogares, y por la recuperación paulatina de los puestos de trabajo, que fortaleció su capacidad de consumo; también contribuyeron las holgadas condiciones de crédito y el incremento de las remesas. La formación bruta de capital creció un 12,2%, impulsada tanto por la vivienda (22,6%) como por la inversión en maquinaria y equipo (19,1%). El aumento de los precios de las materias primas y el fortalecimiento de la demanda externa de los principales socios comerciales explicaron el auge de las exportaciones, que presentaron una variación anual del 28,7%, en tanto que el aumento de la demanda interna se tradujo en un crecimiento del 14,8% de las importaciones.

El crecimiento registrado en el primer y segundo trimestre de 2022 (un 8,5% y un 12,6%, respectivamente) con respecto a los mismos trimestres de 2021, confirman una vigorosa recuperación. Durante el primer semestre de 2022, las tres ramas de actividad con aumentos destacables y mayor contribución al crecimiento fueron los sectores de comercio, transporte y alojamiento, la industria manufacturera, y la administración pública y los servicios sociales, que presentaron una variación anual de un 19,2%, un 15,6% y un 7,7%, respectivamente, y aportaron casi 7 puntos porcentuales a la variación anual, de un 10,6%. Además de afianzar las dinámicas del comercio, el levantamiento pleno de las restricciones a la movilidad permitió un mayor uso del transporte aéreo y terrestre y el retorno de los eventos culturales y deportivos.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2022, el consumo final creció un 11,8%, impulsado por el consumo de los hogares (12,2%). En lo referido a la formación bruta de capital fijo (11,0%), el rubro de maquinaria y equipos fue determinante en su crecimiento (32,3%).

La inflación, las remuneraciones y el empleo

En 2021, la inflación fue de un 5,62%, la más alta registrada en el último quinquenio y superior a la meta de inflación estipulada por el banco central, de un 3% anual (con un rango de tolerancia de un 1% en ambos sentidos). Los alimentos contribuyeron cerca de un 50% al incremento del IPC al cierre de 2021. Inicialmente, las presiones inflacionarias fueron el resultado del limitado abastecimiento de materias primas, una situación que se vio agravada en el segundo trimestre por los bloqueos ocasionados por la protesta social, que coincidió con la tercera ola de contagios de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que atravesaba el país. El dinamismo del consumo interno, el aumento del precio de los combustibles y de los insumos agropecuarios, los mayores costos logísticos y de los fletes internacionales y el aumento del precio del dólar también impulsaron el alza sostenida de los precios.

En lo que va de 2022 (hasta julio), la inflación alcanzó una variación anual del 10,21%, la más alta desde 2000, explicada por la presión adicional sobre los precios de los productos básicos provocada por la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania, con

el agravante de la depreciación del peso. En el frente interno, la menor oferta de algunos productos perecederos debido a factores climáticos, la reversión de los descuentos en el IVA de algunos productos y la mayor indexación de los precios y los salarios reforzaron la tendencia al alza de los precios. La autoridad monetaria prevé que, en lo que resta de 2022, la inflación se mantendrá por encima del 9,0%, y comenzará a bajar gradualmente durante 2023.

En materia de empleo, Colombia no logró recuperar los niveles pre pandemia al cierre de 2021, pues la recuperación del mercado laboral fue más lenta que el ritmo de crecimiento de la actividad económica. Al cierre de 2021, la tasa de desempleo fue de un 13,7%, lo que implica una recuperación gradual de aproximadamente 1,2 millones de los 2,4 millones de puestos de trabajo formales que se destruyeron en 2020 debido al impacto económico de la pandemia de COVID-19. En la Ley de Inversión Social, aprobada en septiembre de 2021, se amplió el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y se crearon nuevos programas, como el Programa de Apoyo para las Empresas Afectadas por el Paro Nacional (AEAP) y el Programa de Apoyo a la Generación de Nuevos Empleos, centrado en las mujeres y los jóvenes.

La recuperación de los ingresos de los hogares, producto de la dinámica positiva del mercado laboral y de los programas de transferencias institucionales, tuvo como resultado una disminución de la incidencia de la pobreza, que pasó del 42,5% en 2020 al 39,3% en 2021. Asimismo, la incidencia de la pobreza extrema se redujo de un 15,1% en 2020 a un 12,2% en 2021, a pesar de la evolución acelerada de los precios de los alimentos.

En el trimestre móvil de abril a junio de 2022, los indicadores del mercado laboral en los distintos dominios geográficos mejoraron con respecto al mismo período de 2021. A nivel nacional, la tasa de desempleo se redujo del 15,1% al 11%, la tasa de ocupación aumentó del 52,0% al 56,7%, y la tasa global de participación pasó del 61,2% al 63,7%. El mayor aporte a estos resultados provino de las 13 principales ciudades, aunque también las otras ciudades y las zonas rurales presentaron mejoras en el empleo, variable que, al finalizar el primer semestre de 2022, habría recuperado los niveles anteriores a la pandemia.

Para 2022, el Gobierno determinó un aumento del 10,07% del salario mínimo legal con respecto al año anterior, una cifra alrededor de 3 puntos porcentuales superior a la inflación de 2021.

COLOMBIA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a/
	Tasas de variación anual b/								
Producto interno bruto total	5,1	4,5	3,0	2,1	1,4	2,6	3,2	-7,0	10,7
Producto interno bruto por habitante	4,2	3,4	1,8	0,7	-0,2	1,0	1,8	-8,0	9,9
Producto interno bruto sectorial									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,5	2,8	4,3	2,7	5,6	1,6	2,7	2,0	2,9
Explotación de minas y canteras	5,3	-1,3	-1,1	-2,9	-5,8	-1,7	1,9	-15,6	0,2
Industrias manufactureras	1,5	2,9	2,0	3,2	-1,8	1,5	1,2	-9,6	16,4
Electricidad, gas y agua	3,7	3,4	-0,7	0,0	2,9	2,5	2,5	-2,6	5,1
Construcción	11,3	8,9	6,3	3,6	-2,0	-1,3	-3,9	-26,8	5,7
Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	5,2	5,0	3,2	3,7	1,8	2,8	3,9	-10,6	22,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,8	5,1	2,7	-0,1	1,2	2,9	2,5	-14,8	14,8
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	5,3	6,1	3,0	1,3	3,0	3,9	4,0	-0,7	5,1
Servicios comunales, sociales y personales	5,6	5,4	5,2	3,9	3,3	4,4	6,2	-1,5	10,3

Producto interno bruto por tipo de gasto de consumo final	5,4	4,3	3,4	1,8	2,3	4,0	4,3	-4 2	13,9
Consumo del gobierno	8,9	4,7	4,9	1,8	3,6	7,4	5,3	-0,8	10,3
Consumo privado	4,8	4,2	3,1	1,8	2,1	3,2	4,1	-5,0	14,8
Formación bruta de capital	7,8	12,0	-1,2	-0,2	-3,2	1,5	3,0	-20,5	12,2
Exportaciones de bienes y servicios	4,7	-0,3	1,7	-0,2	2,6	0,8	3,1	-22,7	14,8
Importaciones de bienes y servicios	8,5	7,8	-1,1	-3,5	1,0	5,8	7,3	-20,5	28,7
Inversión y ahorro c/	Porcentajes de PIB								
Formación bruta de capital	22,2	24,0	23,8	23,2	21,6	21,2	21,4	19,2	19,8
Ahorro nacional	18,9	18,8	17,4	18,7	18,4	17,0	16,8	15,8	14,1
Ahorro externo	3,2	5 2	6,4	4,5	3,2	4,2	4,6	3,4	5,7
Balanza de pagos	Millones de dólares								
Balanza de cuenta corriente	-12 385	-19 819	-18 702	-12 587	-9 824	-14 041	-14 808	-9 258	-17 882
Balanza de bienes	3 179	-4 641	-13 479	-9 176	-4 285	-6 394	-9 863	-8 870	-13 984
Exportaciones FOB	60 282	56 899	38 572	34 063	39 758	42 993	40 656	32 309	42 736
Importaciones FOB	57 103	61 539	52 051	43 239	44 070	49 387	50 518	41 179	56 719
Balanza de servicios	-5 430	-7 892	-5 526	-4 275	-4 477	-4 162	-4 283	-4 219	-6 325
Balanza de renta	-14 002	-12 108	-5 450	-5 312	-8 046	-11 442	-9 717	-4 957	-8 358
Balanza de transferencias corrientes	4 867	4 822	5 752	6 177	6 883	7 957	9 055	8 788	10 775
Balanzas de capital y financiera d/	19 311	24 255	19 118	12 752	10 469	15 228	18 141	13 587	18 548
Inversión extranjera directa neta	8 558	12 270	7 403	8 341	10 011	8 172	10 836	5 773	8 148
Otros movimientos de capital	10 753	11 985	11 715	3 411	458	8 055	7 305	7 814	12 397
Balanza global	6 946	4 437	415	165	545	1 187	3 333	4 328	654
Variación en activos de reserva e/	-6 946	-4 437	-415	-165	-545	-1 187	-3 333	-4 328	-654
Otros indicadores del sector externo									
Relación de precios del intercambio de bienes (índice 2010=100)	115,4	105,0	79,1	78,1	91,4	100,0	98,6	83,3	99,4
Transferencia neta de recursos (millones de dólares)	5 310	12 147	13 668	7 439	2 423	3 786	8 424	8 629	10 187
Deuda externa bruta total (millones de dólares)	92 073	101 404	110 502	120 153	124 638	132 016	138 663	154 507	171 476
Empleo g/	Tasas anuales medias								
Tasa de participación	63,7	63,8	64,3	64,1	64,0	63,6	62,9	58,6	60,6
Tasa de desempleo h/	9,0	8,5	8,3	8,6	8,8	9,1	9,9	15,1	13,4
Tasa de subempleo visible	11,8	10,1	10,3	9,9	9,5	8,9	9,6	9,8	8,8

Cuadro 1 (conclusión)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a/
Precios	Porcentajes anuales								
Variación de los precios al consumidor(diciembre a diciembre)	1,9	3,7	6,8	5,7	4,1	3,2	3,8	1,6	5,6
Variación de los precios al productor (diciembre a diciembre)	-0,1	6,0	5,5	2,2	3,3	2,3	6,1	-0,9	...
Variación del tipo de cambio nominal (promedio anual)	4,0	7,1	37,1	11,1	-3,3	0,3	11,0	12,6	.
Variación de la remuneración media real	2,7	0,4	1,2	1,0	3,1	1,1	0,8	-4,9	6,2
Tasa de interés pasiva nominal i/	4,2	4,1	4,6	6,8	6,0	4,7	4,5	3,4	2,1
Tasa de interés activa nominal j/	12,2	12,1	12,1	14,7	13,7	12,1	11,8	9,9	9,3
Gobierno nacional central	Porcentajes de PIB								
Ingresos totales	16,8	16,5	16,1	14,9	15,7	15,1	16,2	15,3	16,3
Ingresos tributarios	14,1	14,2	14,5	13,6	13,8	13,7	14,0	13,1	13,8
Gastos totales	19,1	18,9	19,1	18,9	19,3	18,2	18,7	23,1	23,4
Gastos corrientes	16,0	15,9	16,1	16,6	17,2	16,7	16,8	20,8	21,4
Intereses	2,2	2,0	2,2	2,5	2,6	2,5	2,5	2,7	3;4
Gastos de capital	3,1	3,0	3,0	2,3	2,1	1,5	1,8	2,2	2,0
Resultado primario	-0,1	-0,4	-0,8	-1,6	-1,1	-0,6	0,1	-5,1	-3,7
Resultado global	-2,3	-2,4	-3,0	-4,0	-3,7	-3,1	-2,5	-7,8	-7,1
Deuda del gobierno nacional central	37,1	40,2	45,0	46,0	44,9	48,6	48,4	61,4	61,5
Interna	27,4	28,5	28,9	30,5	29,4	31,8	32,0	38,6	36,7
Externa	9,6	11,8	16,1	15,5	15,5	16,8	16,4	22,8	24,8
Moneda y crédito	Porcentajes del PIB, saldos a fin de año								
Crédito interno	48,0	51,0	54,4	55,0	58,4	57,7	60,7	66,8	62,9
Al sector público	8,5	8,6	7,5	8,0	8,6	8,2	9,2	12,5	11,1
Al sector privado	39,5	42,4	46,9	47,1	49,8	49,6	51,6	54,3	51,8
Base monetaria	8,5	9,2	10,3	9,8	9,6	9,9	10,4	13,3	12,3
M2	43,6	44,5	47,5	47,3	47,5	46,5	47,1	57,1	54,1

CAMPO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras

públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

La indicación de si el proceso de contratación esta cobijado por un acuerdo comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el articulo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 y en atención a directrices impartidas por Colombia compra eficiente en su "Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación".

ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN AL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacifico	Chile	SI	$1.028.247.507	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	SI
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	$1.028.247.507		SI
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	$1.021.836.954	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	SI
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	$1.825.530.678	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	SI
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	$947.235.394	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	SI
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	$938.656.236	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	SI
Israel		NO	-	-	NO

En la actualidad, existe un amplio acuerdo acerca de la importancia que reviste la agricultura familiar en la seguridad alimentaria, generación de empleo agrícola, mitigación de la pobreza, conservación de la biodiversidad y tradiciones culturales. No obstante, a nivel mundial, el establecimiento de una definición certera sobre la agricultura familiar ha resultado ser un asunto complejo. La heterogeneidad socioeconómica y cultural que caracteriza al sector entre los países de ALC se réplica al interior de cada uno de ellos, y la información disponible para caracterizar al sector en profundidad es escasa, constituyéndose en elementos de peso que, obviamente, dificultan la elaboración de una definición contundente. Sin embargo, para los países de la región, el establecer un concepto de agricultura familiar se expresa como una necesidad cada vez más manifiesta, al reconocer que en ese segmento se encuentra parte importante de la producción alimentaria mundial, los bolsones de pobreza rural, la cultura e identidad de los pueblos e incluso la preservación de la biodiversidad, más allá de los gustos y preferencias de los consumidores y del mercado en general. Por lo tanto, una definición certera de este segmento posibilita el dimensionamiento del sector, aumenta su visibilidad, facilita la focalización de políticas y programas y, por lo tanto, permite un mejoramiento del accionar público y de sus impactos.

LINEAS DE LA POLITICA NACIONAL
1. ESTABILIDAD EN EL SUMINISTRO Y DESARROLLO DEL MERCADO AGROALIMENTARIO
2. IMPULSO A LAS FORMAS ASOCIATIVAS EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS QUE CONTRIBUYAN A LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE ALIMENTOS
3. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA ACCEDER A FACTORES PRODUCTIVOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE
4. GARANTÍA DE ACCESO A LOS ALIMENTOS
5. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA NUTRICIÓN, FOMENTOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE
6. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ENTORNOS SALUDABLES
7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
8. DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LOS EJES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
9. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES, POTENCIALES Y COMPETENCIAS HUMANAS.

- ✓ Ley 101 de 1993: Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- ✓ Ley 731 de 2002: Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
- ✓ Ley 811 de 2003: Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, agrícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

- ✓ DECRETO 2055 de 2009
 Tiene por objeto crear la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN- la cual tendrá a su cargo la Coordinación y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PNSAN-, siendo instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de esta.

ASPECTOS INTERNACIONALES DEL MERCADO QUE INCIDEN EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO

En los últimos años, el sector de servicios se ha convertido en una fuente importante de ingresos y empleo en el país. En efecto, su participación dentro de la actividad económica fue del 58% durante el primer trimestre de 2013, superando la ponderación de sectores tradicionales, como el agro y la industria (18% conjuntamente). Más aun, el desempeño reciente de las actividades del sector, particularmente de servicios sociales y establecimientos financieros - servicios empresariales ha contrarrestado los bajos resultados de la industria (afectada por la Enfermedad Holandesa derivada del reciente auge minero- energético), el agro e incluso la minería.

El sector de los servicios es el sector de más rápido crecimiento de la economía mundial y representa dos tercios de la producción mundial, un tercio del empleo mundial y cerca del 20% del comercio mundial.

La innovación tecnológica ha sido uno de los factores primordiales para la ampliación de este mercado, cada vez surgen nuevos servicios para ofrecer y más individuos que intervienen en este comercio, por ello es necesario conocer el comportamiento de la oferta y la demanda de servicios. En respuesta a lo anterior, y teniendo en cuenta la complejidad de su medición, se está realizando un esfuerzo por consolidar las cifras de comercio de servicios a nivel mundial.

La tendencia internacional hacia un mundo globalizado y la acelerada apertura comercial del país a raíz de la suscripción de varios tratados comerciales, convierten al servicio de apoyo productivo en una variable fundamental para competir en el

mercado. Por lo tanto, para que Colombia pueda lograr una real transformaci6n productiva y así cumplir con sus metas de competitividad para el año 2032, es necesario desarrollar las capacidades logísticas del país, posibilitadas por una infraestructura básica apropiada y unos servicios competitivos de transporte y almacenamiento de cargas.

Las capacidades de apoyo productivo a desarrollar son todas aquellas que permitan optimizar los tiempos y costos de transporte, almacenamiento y distribución de materias primas, partes y productos terminados, desde la empresa hasta el consumidor final, de acuerdo con las estrategias de negocios y los modelos operativos de las empresas.

El desarrollo de estas capacidades requiere de la coordinación de actividades que involucran tanto agentes públicos como privados.

En este sentido, tener unas capacidades de apoyo productivo y competitivo va mucho más allá de tener una infraestructura adecuada.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Administración Distrital de Barrancabermeja
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Federación Agropecuaria de Barrancabermeja y el Magdalena Medio – Fedagro
Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
Gobernación de Santander
Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA
Asociación Nacional de empresarios de Colombia ANDI
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)
Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)
Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
Federación Nacional de Industriales de la Madera (Fedemaderas)

7. ASPECTO LEGAL

Normatividad aplicable

Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, normas vigentes sobre la materia, y las demás normas que las modifiquen a sustituyan, en especial el Decreta 1082 de 2015.

Normas relacionadas con la ejecución del objeto contractual

Artículo 64 de la constitución política de Colombia: "Es deber del estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra a los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos Asistencia Técnica y Empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos."

Artículo 65 de la Constitución Política de Colombia: "La producción de alimentos gozara de la especial protección del estado. Para tal efecto se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras".

Ley 2169 de 22 de diciembre de 2021 – Se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones

Ley 2173 del 30 de diciembre de 2021– Promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.

Ley 2111 del 29 de julio de 2021 por medio de la cual se sustituye el Título XI " de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" y se dictan otras disposiciones.

Decreto Ley 3570 de 27 de septiembre de 2011 "Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible"

Resolución 0532 de 2005 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial «por medio de la cual se establecen los requisitos, términos, condiciones y obligaciones, para las quemas abiertas controladas en áreas rurales en actividades agrícolas y mineras»

ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se prestan los diferentes servicios de suministro, distribución y administración de insumos de útiles y papelería, varían según su calidad de públicas a privadas, descritas a continuación:

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos a más personas naturales a jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta a desarrollan una actividad a negocio, sin que esa unión 0 colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

CORPORACIÓN: Una corporación a sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad, legal reconocida como persona jurídica y amparada par el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una a más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con a sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente can capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que

el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO.

La industria de los muebles/mobiliario para diferentes espacios como son las oficinas en Colombia está marcado por la tendencia a la innovación y la creatividad. Lo cual ha posicionado a industria en mayores niveles incluso en la exportación de enceres impactando positiva a la industria quien fabrica.

Debido a la apertura de los nuevos mercados, se ha incentivado la mano de obra local creando oportunidades en el sector de diseño de interiores altamente calificados, en donde se combinan la nueva tecnología en los procesos, diseño y estilo moderno. Pero para ello es indispensable contar con el recurso humano calificado y la infraestructura necesaria para la eficiencia en la producción.

El sector en Colombia durante el mes de enero y julio de 2020 el país exporto más de USD 1 millón a países como Estados Unidos caracterizando a país como un "competitivo" que ofrece diferentes alternativas en el mercado de diseño, materias primas e industrias que son amigables del medio ambiente que cuentan con avales internacionales como lo es (Forest Stewardship Council o Consejo de Administración Forestal) al momento de producir.

La tendencia global de muebles y decoración se incrementado en cuanto la economía naranja industrial lo que ha provocado que la sociedad que consume en el sector sienta la identidad de marca "autodesarrolando" el sector por efecto el consumismo

Para los próximos años se espera que la industria crezca en las diferentes regiones del país a través del e-comerce y demas canales de venta aumentado por lo menos en un 30% en cuanto la producción actual de muebles. Siendo una gran apuesta para Colombia y la región.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO.

El proceso contractual que adelanta la Administración Distrital de Barrancabermeja, por medio de la secretaria de Recurso Físico tiene como objeto, la **"COMPRA MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".** lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades requeridas en la contratación para la compra de mobiliario y equipos de oficina administrativos para la administración Distrital, las cuales fueron establecidas y avaladas por la Secretaria de Talento Humano de Distrito de Barrancabermeja, teniendo en cuenta según la disponibilidad del rubro presupuestal se establecieron las cantidades de la siguiente manera

ÍTEM	CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	56112104	Sillas para ejecutivos	Silla ejecutiva ergonómica. Asiento: 60 a 80 cm desde el asiento Altura: El cilindro debe permitir un ajuste de altura entre 38 cm y 50 cm, Profundidad: Ajustable entre 38 cm y 45 cm, Ancho: Mínimo 45 cm, Radio del borde anterior: 5 cm, Radio de giro: 360°, Densidad de Espuma: 60 kg/mt3, Inclinación del asiento. Entre 0°-3°, Concavidad posterior del asiento: 2 cm. Espaldar Altura: Mínimo 38 cm, Ancho: 40 a 45 cm, Ángulo entre asiento y espaldar: Ajustable: 90° - 105°, Densidad de Espuma: Mínimo 30 kg/m3 Apoyo Lumbar Altura punto medio. Regulable entre 15 y 25 cm* medido desde el punto de apoyo isquiático, Ancho: Mínimo 30,5 cm, Radio: 40 cm, Elevación anterior: 2 a 4 cm Apoyabrazos Ajustabilidad en altura: 16 a 27 cm; Distancia interna entre los apoyabrazos: Mínimo 45 cm, ajustable entre 6 y 10 cm, Longitud: Mínimo 22 cm, Ancho: Mínimo 5 cm Base Número de patas o aspas: 5, Diámetro: Sillas no reclinables: mínimo 60 cm Sillas con mecanismos de contacto permanente: 63 cm, Sillas con mecanismo basculante o sincronizado: 70 cm Rodachinas Diámetro: De 5 a 7.5 cm, Giro: 360°, Resistencia: Entre 20 y 40 kg Dispositivos de ajuste Diámetro perillas: Ideal 5 cm. Mínimo 2.5 máximo 7,5 cm, Holgura para manipulación de perillas: 3 cm desde el contorno de la perilla Otros Resistencia cilindro para ajuste de la altura de asiento: 300 N, Altura borde superior reposacabezas: 60 a 80 cm desde el asiento Soporte de peso usuario: Peso aproximado 120 KG	230
2	56101703	Escritorios	Escritorio rectangular Altura fija, ésta será de aproximadamente entre 70 a 77 cm La superficie 120 – 180 cm de ancho, siendo 120 cm mínimo necesario y 80 cm de largo, puede ser mayor con el fin de asegurar que los elementos de trabajo como el teclado y el borde de la mesa quede una distancia de al menos 10 cm, espacio para el apoyo de las manos. El espacio reservado para los miembros inferiores, que permita el confort postural del trabajador mínimo de 60 a 80 cm. Los alcances, donde se dispondrán los equipos y elementos de uso más habitual, baja frecuencia hasta 80 cm, mediana frecuencia 50 cm y alta frecuencia 30 cm. La superficie será de material mate y color claro suave, rechazándose las superficies brillantes y oscuras. Los bordes deben ser redondeados, evitando las aristas o esquinas agudas con las que se pueda lastimar o golpear el trabajador. Sistema de archivo 2*1 metalico color gris en lamina cold rolled cal 20 recubierta con pintura electroestatica horneable en polvo. Cajoneras con correderas laterales en riel trafico pesado full extension, sistema de seguro vertical tipo trampa medidas de 38 cm de ancho	30
3	56101703	Escritorios	Escritorio en L Escritorios en forma de L, son llamadas también mesas con ala, mesas esquineras, escritorio en pico o de esquina, Son aquellas mesas que están compuestas de dos espacios bien diferenciados Si la altura es fija, ésta será de aproximadamente entre 70 a 77 cm Superficie de 120 cm x 160 cm	20

			El espacio reservado para los miembros inferiores, que permita el confort postural del trabajador mínimo de 60 a 80 cm. La superficie será de material mate y color claro suave, rechazándose las superficies brillantes y oscuras Los bordes deben ser redondeados, evitando las aristas o esquinas agudas con las que se pueda lastimar o golpear el trabajador. Sistema de archivo 2*1 metalico color gris en lamina cold rolled cal 20 recubierta con pintura electroestatica horneable en polvo. Cajoneras con correderas laterales en riel trafico pesado full extension, sistema de seguro vertical tipo trampa medidas de 38 cm de ancho	
4	56101701	Cajoneras o estanterias	Gaveta Fabricado en lámina cold rolled calibre 22. Terminado en pintura electrostática Gavetas montadas sobrecorrederas full extension cerradura lateral. Chapa de bloqueo para los 4 cajones. Altura: 134 cm. Frente: 47 cm Fondo: 60 cm Capacidad: 55 kg por gaveta. Pintura electrostática color NEGRO o GRIS.	20
5	56101703	Escritorios	Escritorio en vidrio templado de 12 mm de 2,50 x 0,70 color negro en la parte recta con final en forma de semicirculo con soporte pedestal centrado. Faldero metalico perforado color negro	1
6	56112104	Sillas para ejecutivos	Silla gerencial espaldar en malla asiento tapizado en paño color negro, brazos escualizables tapizados, marco en polipropileno color negro con base de cinco aspas con rodachines en nylon	1
7	56111802	Mesas individuales (sin apoyo)	Mesa de juntas en vidrio templado de 12 mm color negro con sujetadores acerados con agarre a tornillo base metalica de cuatro soportes inferiores y superiores con soporte central redondo y niveladores acerados	1
8	56112101	Silleteria para auditorios o estadios o uso especiales	1. Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla Marco en polipropileno negro Dimensiones: 47 cm de ancho x 49 cm de alto 2. Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm Dimensiones: 46 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: fijos en polipropileno color negro 4. Estructura: Tipo trineo Calibre 15 Material: Hierro con pintura electroestática Color negro o cromada	4
9	56111501	Paquetes de muebles de recepción para oficinas	Juego de sala referencia Houston o similar costuras de medidas 2.6m x 2.6 m más mesa en espejo y tapete.	1
10	56112101	Silleteria para auditorios o estadios o uso especiales	1. Espalda Material de las carcasas: Polipropileno. Color: Negro Dimensiones. 45 cm de ancho x 33 cm de alto. 2. Asiento: Material de las carcazas. Polipropileno. Color: Negro. Espuma laminada. Material del tapizado: paño negro. Dimensiones: 46 cm de ancho x 39 cm de profundidad. 3. Estructura: Tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura electrostática. Color negro. Altura hasta el asiento: 50 cm Altura total: 83 cm 4. Resistencia máxima de peso: 90 kg	40
11	52131602	Cortinas	Cortina modelo tipo Sheer o similar en referencia screen medida de 1.60 x 2.50	2

			Cortina enrollable estándar en referencia blackout medida de 1.60 x 2.50	2
			Cortina panel japonés en referencia screen 5%, con cenefa metálica, sesgo, perfil y sistema varilla medida de 1.60 x 3.00	1
			Cortina panel japonés en referencia screen 5%, con cenefa metálica. sesgo. perfil y sistema varilla medida de 2.30 x 3.00	1

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Se procedió a solicitar cotizaciones por medio físico y/o por Correo Electrónico a personas naturales o Jurídicas con experiencia e idoneidad, para proceder a definir los costos del mercado en el proceso de **"COMPRA MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".**

Que, Teniendo en cuenta la circular N° 001 del 22 de febrero de 2021, emitida por el alcalde Distrital, se solicitaron cotizaciones a las empresas que a continuación se mencionan:

PERSONA NATURAL O JURÍDICA COTIZANTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	PRESENTÓ COTIZACIÓN
GRENELCO S.A.S	CARRERA 14 # 48-13	BARRANCABERMEJA	SI
DISTRIBUIDORA LA PAZ	CALLE 55 # 19-76	BARRANCABERMEJA	SI
MAXIMUEBLES	CALLE 49 #12 - 36	BARRANCABERMEJA	NO
COMPUMUEBLES	CALLE 38 Sur # 72L - 12	BOGOTÁ	SI
DIVIMUEBLES	Av 6 AN #25-54	CALI	NO

ANÁLISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del mercado y obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado se procedió con la siguiente metodología: Primero, se solicitan cotizaciones de los servicios requeridos a personas reconocidas como Proveedores, y/o consulta de base de datos especializadas, y/o análisis de consumos y precios históricos y/o precios pactados por otras entidades oficiales para los mismos bienes o servicios, estableciendo la descripción del servicio a contratar.

Una vez realizada la consulta, se procede a realizar el análisis de precios en el mercado, el cual se obtiene comparando los valores obtenidos por las diferentes fuentes de información mencionadas anteriormente. Por último, y de acuerdo a la circular N° 001 del 22 de febrero de 2021 emitida por el Alcalde Distrital, que con base en la guía ***G-ESS-02*** de Colombia Compra Eficiente se procede al cálculo de los valores teniendo en cuenta el Promedio o Media Aritmética, que se calcula sumando todos los valores y dividiendo el resultado por el número total de observaciones, aclarando que todos cumplen con las especificaciones requeridas, de allí que su análisis se soporta en los precios globales adjuntos, citados en el estudio de mercado, en el cual están incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. A continuación, se presenta el análisis y promedio de precios:

OBJETO: "COMPRA MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".				DISTRIBUIDO RA LA PAZ	GRENELCO S.A.S	COMPUMUEBLES	MEDIA ARITMÊTICA	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL
1	Silla ejecutiva ergonómica. Asiento: 60 a 80 cm desde el asiento Altura: El cilindro debe permitir un ajuste de altura entre 38 cm y 50 cm, Profundidad: Ajustable entre 38 cm y 45 cm, Ancho: Mínimo 45 cm, Radio del borde anterior: 5 cm, Radio de giro: 360°, Densidad de Espuma: 60 kg/mt3, Inclinación del asiento: Entre 0°-3°, Concavidad posterior del asiento: 2 cm. Espaldar Altura: Mínimo 38 cm, Ancho: 40 a 45 cm, Ángulo entre asiento y espaldar: Ajustable: 90° - 105°, Densidad de Espuma: Mínimo 30 kg/m3 Apoyo Lumbar Altura punto medio: Regulable entre 15 y 25 cm* medido desde el punto de apoyo isquiático, Ancho: Mínimo 30,5 cm, Radio: 40 cm, Elevación anterior: 2 a 4 cm Apoyabrazos Ajustabilidad en altura: 18 a 27 cm; Distancia interna entre los apoyabrazos: Mínimo 45 cm, ajustable entre 6 y 10 cm, Longitud: Mínimo 22 cm, Ancho: Mínimo 5 cm Base Número de patas o aspas: 5, Diámetro: Sillas no reclinables: mínimo 60 cm Sillas con mecanismos de contacto permanente: 63 cm, Sillas con mecanismo basculante o sincronizado: 70 cm. Rodachinas Diámetro: De 5 a 7.5 cm, Giro: 360°, Resistencia: Entre 20 y 40 kg Dispositivos de ajuste Diámetro perillas: Ideal 5 cm. Mínimo 2.5 máximo 7,5 cm, Holgura para manipulación de perillas: 3 cm desde el contorno de la perilla Otros Resistencia cilindro para ajuste de la altura de asiento: 300 N, Altura borde superior reposacabezas: 60 a 80 cm desde el asiento Soporte de peso usuario: Peso aproximado 120 KG	UNIDAD	230	$ 995.000	$ 1.050.000	$ 998.075	$ 1.013.690	$ 233.148.700
2	Escritorio rectangular Altura fija, ésta será de aproximadamente entre 70 a 77 cm La superficie 120 – 180 cm de ancho, siendo 120 cm mínimo necesario y 80 cm de largo, puede ser mayor con el fin de asegurar que los elementos de trabajo como el teclado y el borde de la mesa quede una distancia de al menos 10 cm, espacio para el apoyo de las manos. El espacio reservado para los miembros inferiores, que permita el confort postural del trabajador mínimo de 60 a 80 cm. Los alcances, donde se dispondrán los equipos y elementos de uso más habitual, baja frecuencia hasta 80 cm, mediana frecuencia 50 cm y alta frecuencia 30 cm. La superficie será de material mate y color claro suave, rechazándose las superficies brillantes y oscuras. Los bordes deben ser redondeados, evitando las aristas o esquinas agudas con las que se pueda lastimar o golpear el trabajador.	UNIDAD	30	$ 1.550.000	$ 1.530.000	$ 1.541.295	$ 1.540.430	$ 46.212.900

	Sistema de archivo 2°1 metalico color gris en lamina cold rolled cal 20 recubierta con pintura electroestatica horneable en polvo. Cajoneras con correderas laterales en riel trafico pesado full extension, sistema de seguro vertical tipo trampa medidas de 38 cm de ancho							
3	Escritorio en L Escritorios en forma de L, son llamadas también mesas con ala, 1 mesas esquineras, escritorio en pico o de esquina, Son aquellas mesas que están compuestas de dos espacios bien diferenciados. Si la altura es fija, ésta será de aproximadamente entre 70 a 77 cm Superficie de 120 cm x 160 cm El espacio reservado para los miembros inferiores, que permita el confort postural del trabajador mínimo de 60 a 80 cm. La superficie será de material mate y color claro suave, rechazándose las superficies brillantes y oscuras. Los bordes deben ser redondeados, evitando las aristas o esquinas agudas con las que se pueda lastimar o golpear el trabajador. Sistema de archivo 2°1 metalico color gris en lamina cold rolled cal 20 recubierta con pintura electroestatica horneable en polvo. Cajoneras con correderas laterales en riel trafico pesado full extension, sistema de seguro vertical tipo trampa medidas de 38 cm de ancho	UNIDAD	20	$ 2.150.000	$ 2.200.000	$ 2.166.900	$ 2.172.300	$ 43.446.000
4	Gaveta Fabricado en lámina cold rolled calibre 22. Terminado en pintura electrostática Gavetas montadas sobrecorrederas full extension cerradura lateral. Chapa de bloqueo para los 4 cajones. Altura: 134 cm. Frente: 47 cm Fondo: 60 cm Capacidad: 55 kg por gaveta. Pintura electrostática color NEGRO o GRIS.	UNIDAD	20	$ 1.770.000	$ 1.780.000	$ 1.843.030	$ 1.787.880	$ 35.953.800
5	Escritorio en vidrio templado de 12 mm de 2,50 x 0,70 color negro en la parte recta con final en forma de semicirculo con soporte pedestal centrado. Faldero metalico perforado color negro	UNIDAD	1	$ 2.580.000	$ 2.590.000	$ 4.333.800	$ 3.187.930	$ 3.187.930
6	Silla gerencial espaldar en malla asiento tapizado en paño color negro, brazos escualizables tapizados, marco en polipropileno color negro con base de cinco aspas con rodachines en nylon	UNIDAD	1	$ 1.550.000	$ 1.560.000	$ 703.660	$ 1.271.220	$ 1.271.220
7	Mesa de juntas en vidrio templado de 12 mm color negro con sujetadores acerados con agarre a tornillo base metálica de cuatro soportes inferiores y superiores con soporte central redondo y niveladores acerados	UNIDAD	1	$ 1.450.000	$ 1.465.000	$ -	$ 1.457.500	$ 1.457.500

8	1. Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla Marco en polipropileno negro Dimensiones: 47 cm de ancho x 49 cm de alto 2. Asiento: Material: Tela micro perforada tipo malla Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) Espuma: Poliuretano. Espesor: 50 mm Dimensiones: 48 cm de ancho x 50 cm de profundidad 3. Brazos: fijos en polipropileno color negro 4. Estructura: Tipo trineo Calibre 15 Material Hierro con pintura electroestática Color negro o cromada	UNIDAD	4	$ 495.000	$ 510.000	$ 535.900	$ 513.630	$ 2.054.520
9	Juego de sala referencia Houston o similar costuras de medidas 2.6 m x 2.6 m más mesa en espejo y tapete.	UNIDAD	1	$ 12.000.000	$ 12.500.000	$ -	$ 12.250.000	$ 12.250.000
10	1. Espalda Material de las carcasas: Polipropileno. Color: Negro. Dimensiones: 45 cm de ancho x 33 cm de alto. 2. Asiento: Material de las carcazas: Polipropileno. Color: Negro. Espuma laminada. Material del tapizado: paño negro. Dimensiones: 48 cm de ancho x 39 cm de profundidad. 3. Estructura: Tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura electrostática. Color negro. Altura hasta el asiento: 50 cm Altura total: 83 cm 4. Resistencia máxima de peso: 90 kg	UNIDAD	40	$ 285.000	$ 305.000	$ 332.025	$ 300.670	$ 12.026.800
11	Cortina modelo tipo Sheer o similar en referencia screen medida de1.60 x 2.50	UNIDAD	2	$ 1.850.000	$ 1.840.000	$ -	$ 1.845.000	$ 3.690.000
	Cortina enrollable estándar en referencia blackout medida de 1.60 x 2.50	UNIDAD	2	$ 750.000	$ 770.000	$ -	$ 760.000	$ 1.520.000
	Cortina panel japonés en referencia screen 5%, con cenefa metálica, sesgo, perfil y sistema varilla medida de 1.60 x 3.00	UNIDAD	1	$ 1.495.001	$ 1.550.000	$ -	$ 1.522.500	$ 1.522.500
	Cortina panel japonés en referencia screen 5%, con cenefa metálica, sesgo, perfil y sistema varilla medida de 2.30 x 3.00	UNIDAD	1	$ 2.130.000	$ 2.200.000	$ -	$ 2.165.000	$ 2.165.000

9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

El distrito de Barrancabermeja en el pasado ha adquirido bienes y/o servicios similares relacionados con el objeto contractual, así como otras entidades públicas de la siguiente manera:

Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Distrito de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
SA-SI-019-2019	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	COMPRA DE ELEMENTOS MODULARES DE OFICINA, MOBILIARIO, COLCHONETAS, ENSERES	Santander Barrancabermeja	$415 605 000,00	Fecha de Liquidación 30-12-2019
SA-SI-018-2018	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	COMPRA DE MOBILIARIO Y COLCHONETAS	Santander: Barrancabermeja	$717 781 483,00	Fecha de Liquidación 18-11-2018
SA-SI-006-2018	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE LABORATORIO Y MATERIAL DEPORTIVO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	Santander Barrancabermeja	$317.013 529,00	Fecha de Liquidación 30-12-2018
SA-SI-010-2017	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	COMPRA E INSTALACIÓN DE VENTANALES, DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO Y MOBILIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	Santander: Barrancabermeja	$149 799 584,00	Fecha de Liquidación 22-11-2019

SA-SI-015-2016	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	DOTACIÓN MOBILIARIO, EQUIPO Y MATERIALES DIDÁCTICOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER	Santander, Barrancabermeja	$1 966 499 970,00	Fecha de Liquidación 28-12-2016
SI-017 de 2015	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINA EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ESTANTES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Santander Barrancabermeja	$599.999.309,00	Fecha de Liquidación 30-11-2015

10. INFORMACIÓN FINANCIERA

El Distrito de Barrancabermeja está en búsqueda de los establecimientos de comercio o empresas conformadas que dentro de su objeto social se dediquen al desarrollo y ejecución de actividades similares al objeto contractual del presente proceso.

Haciendo uso de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS que se encuentra en el enlace https://siis.ia.supersociedades.gov.co/, se ha obtenido información financiera del sector, usando la clasificación CIIU Versión 4.1 AC, se toma el sector que abarca las empresas relacionadas con el objeto de que se va a contratar para lo cual se tomó la siguiente clasificación:

C3110 - Fabricación de muebles.
G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación.

Se toma una muestra de este universo para realizar el cálculo de índices de financieros y de capacidad organizacional y de endeudamiento como se muestra en la siguiente tabla:

Item	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operacion	Costos financieros
1	890914515	SOCODA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	52200671	103531857	41810599	84990201	38541756	8155992	4184137
2	890206611	DISTRIBUIDORA RAYCO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C	62942087	88648355	17859548	72773036	15875319	4555851	4034432
3	860002122	IMA-INDUSTRIA DE ARTÍCULOS DE MADERA S.A.S.-EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C	8554003	92351915	13610606	62856805	29495110	-1706116	1644628
4	800007122	DISTRIBUIDORA COLOMBIA G.C S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	57284358	87412287	40343820	45318373	22093894	3750104	1386262
5	900060329	DISTRIBUCIONES BARU SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	4234982	4234982	6977105	11204833	-6969851	-6945540	63929
6	830091748	CRUSARDI SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C	11447121	15906862	10192053	13604588	2302274	538456	1031611
7	830087848	TUGO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	52304998	115117164	54689446	97336139	17781025	10947786	5400369
8	800245560	OFIPARTES S.A	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	14428093	25595322	8855908	12889528	12706796	592555	
9	860050753	MODUART SA - EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C	6857960	21394835	24072723	60882354	-39487519	-4259517	5045586
10	860090784	PRECISA PARTES Y MUEBLES S.A.S	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	4771522	5606890	2261877	2261877	3345013	668462	64402
11	900524988	ALAMEDA COLOMBIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	14656431	30870194	6809650	33834208	-3164014	-5006108	1599526
12	821002557	PUERTO MADERO SAS EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	1692870	4715445	903259	3901990	813455	3455	
13	815001802	MADERKIT S.A	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	57759511	84603709	40376718	47796463	36807246	12477690	787858
14	830121798	DOMINA S.A. EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C	20137650	41705291	13499809	31018158	10687133	7205981	2068238
15	890311274	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S BIC	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	22440298	43087719	25450737	44849824	-1762105	913873	962931
16	900594172	INVERSIONES CAMACHO GUERRERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	1914882	2075110	1346190	1350501	724609	27738	0
17	900060477	ORGANIZACIÓN WILSON S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	5467925	6826048	3377801	4966365	1859683	437801	114758
18	890330805	DIVIMUEBLES OTERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	2695378	3832473	1529380	1716713	2115760	2884060	0

19	90070831 5	RELAX HOME S A S	C3110 - Fabricación de muebles	ATLÁNTICO	9278330	10561842	3989962	4967200	5594642	65508	3250
20	81103131 3	Casa Magna S A S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	23088676	31311926	18232344	24747559	6584387	-106032	
21	80015870 5	ARCHIVO TOTAL SAS EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	351544	945815	212296	1504192	-558377	502891	
22	90046250 8	COMERCIALIZADORA CBB SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ARAUCA	41856414	46104562	25577798	25577798	20528764	1799	
23	80015900 3	METALES Y CONCEPTOS SA	C3110 - Fabricación de muebles	RISARALDA	3031195	4512214	1754082	1754082	3058132	-1463231	
24	80013090 4	FERNANDO BOHÓRQUEZ Y CIA SASFABRICACION DE MUEBLES PARA OFICINAC3110 - Fabricación de muebles01 ANUAL1991-08-05ACTIVA08 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS07, ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	C3110 - Fabricación de muebles	BOYACÁ	2020964	2155052	367102	367102	1787950	885808	0
25	90073871 8	JL Y RB SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	NARIÑO	72120783	75008289	38892722	61911374	13096915	105781	71223
26	80025410 7	METÁLICAS MUNDIAL LTDA	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	3759871	5437562	2210474	3511795	2925767	82300	
27	83010260 9	DIESTRA BRANDS & RETAIL S.A S.	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	4645846	5400630	2055022	4024011	1376619	1640449	3477
28	83006851 9	HIPERMERCADO CENTRAL DE ELECTRODOMÉSTICOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C.	8063950	8463950	4795695	4795695	3668254	2717584	
29	81200191 5	ORGANIZACIÓN CREDIHOGAR LIMITADA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CÓRDOBA	599794	1729901	351391	877057	1052844	-219340	
30	90014150 8	TEGA ELECTRODOMÉSTICOS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	5535097	5542460	1940029	1940029	3602431	8265184	3294438
31	80026320 9	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS - EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C.	3159523	7594941	748116	4545990	3048951	371774	
32	86051014 2	INVERSIONES GUERFOR S A S	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	35399830	47869989	12534156	16961186	30908803	437886	
33	90025518 1	HOGAR Y MODA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	12455784 6	13573651 1	57346749	62735181	73001350	1093734	
34	90035540 3	AIRES MODERNOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	4418673	5294912	2377836	3406094	1888818	105035	75376
35	81104321 4	811043214	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	28813210	27538195	8576587	11745798	15792398	3296307	
36	90056310 7	TLC MEDICAL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	17587446	17700436	9420377	11862252	5836184	1349278	1631821
37	90061060 5	maderas y alambres sas	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	3418494	7852096	3983553	3983553	3868543	-15246	
38	86005571 0	MOBLICENTRO SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	1854619	2587392	1170266	1809209	755183	-7548	
39	89092891 5	IGNACIO SOTO CORREA Y CIA S. EN C. INDUSTRIAS TECNIMUEBLES	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	700665	2319538	790042	790042	1529496	2032874	
40	86051191 1	SERIES SAS	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	23171216	28574857	6184223	8551212	20023645	128998	
41	80019800 8	METAL SPORT SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	3022746	8067852	583243	1055211	7012441	26875	6967
42	90007960 4	LIND HOGAR S A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	6692040	11780603	4847554	6888210	2891393	-247808	
43	80001031 9	DE TODO PARA EL HOGAR S.A.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	15118369	21735640	9186547	9186547	12549093	90516	
44	89170191 7	COLVENTAS S A	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOLÍVAR	8862224	11626096	1638043	1643374	9982722	830153	
45	90002380 9	LAMI COLOR LTDA. EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	381004	4230407	1263782	4070714	159693	-1950177	171326
46	83005083 6	SIMCO SR SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	2231612	4944259	2688375	3499452	1444807	-1917	0
47	80018661 6	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ARAUCA	14098323	22725329	11765710	15409386	7315943	532589	172330
48	90090725 0	CLEVER GROUP COLOMBIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C.	649324	649324	73866	73866	575458	3024825	497014
49	90033281 8	NBR CREDITOS BOTERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	3736300	3819932	1760862	1760862	2059070	-55313	31508
50	80200025 2	DISTRIBUIDORA CRECIUNION LTDA.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomesticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminacion	ATLÁNTICO	2707883	6800796	3069541	3366932	5433884	474092	
51	80021185 8	IMPORTADORA LATINA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos	QUINDÍO	5795910	5795910	4700481	4700481	1095429	6234489	1361381

			de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación								
52	89032901 4	METÁLICAS APOLO LTDA	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	317434	317434	59566	141373	176061	-15156	
53	89093493 9	ALMACÉN NAVARRO OSPINA SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	11841191	12251119	6993259	8703074	3548045	233255	112301
54	86051434 6	CONTRACT SA	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	13909462	14233813	9690367	9690367	4543446	747860	43836
55	86053293 1	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	1554486	7522095	978481	3062830	4459265	3316253	49503
56	81101232 1	GRUPO RIOS CARPINTERÍA S A S	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	5816692	30377197	7910375	10366197	20011000	323862	
57	86013746 8	GRUPO MANSIÓN SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	30765225	37094802	26227121	29867084	7227718	1148846	268081
58	86013534 2	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	RISARALDA	54245769	102652577	52323208	73079663	29572894	-453730	
59	89000160 0	IVÁN BOTERO GÓMEZ SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	QUINDÍO	90884673	96029198	13465642	14593639	81435557	403820	136780
60	80022692 5	INTERNATIONAL TRADE S.A.S. INTERTRADE S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	3064187	4483949	1816895	2187943	2296006	1948162	2846697
61	80015093 5	ELECTRO HOME S A S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	5014972	5336412	964256	1796105	3538307	-202573	
62	80004952 7	INDUSTRIA DE MUEBLES DEL VALLE SA	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	25275386	36028329	16882603	23595076	12433253	43755	0
63	90048402 2	EURO DECO S A S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	768184	1065508	547502	547502	518006	7652766	2102950
64	83004843 3	INBIMA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C.	8716247	21325255	5453073	13439920	7885335	387227	
65	90022082 9	CARCO-SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CESAR	19041342	19884013	4835158	14955583	4928430	242388	
66	80000973 2	MUEBLES ALBURA SAS	C3110 - Fabricacion de muebles	RISARALDA	4955825	8719488	1243348	2574360	6145128	2854801	131023
67	90092092 7	ORGANIZACIÓN RINCON BERMUDEZ S A S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomesticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CÓRDOBA	2366219	2406810	159086	1822052	584758	282586	1441
68	81900562 9	DELCO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomesticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	MAGDALENA	9186250	10006719	1671585	1671585	8335134	2181817	934627
69	90041814 4	MULTINTEGRAL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	RISARALDA	19127786	23564812	11519336	18796748	4788186	18058223	
70	89011033 0	INDUSTRIA CRUZ CAÑÓN LIMITADA	C3110 - Fabricación de muebles	ATLÁNTICO	3110886	15928288	749071	5213180	10715128	1984353	2286133
71	81102562 9	CDI EXHIBICIONES SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	13300585	25388390	11345843	12337375	13052015	-148274	1
72	80022103 0	C C CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	C3110 - Fabricación de muebles	ATLÁNTICO	2291570	3760908	672108	1204732	2556176	1096594	22266
73	89030423 3	ELECTROVENTAS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	7465240	11809709	897464	1644391	10165318	154255	
74	90019925 2	INTER TASK SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C	1253530	1253530	0	0	1253530	-56756	
75	90018883 5	DICO EXHIBICIÓN Y DISEÑO COMERCIAL SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	8595800	9656737	8017587	8519455	1137282	-56582	
76	80002844 8	MANUFACTURAS SUMAPAZ S A	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	8408595	13921702	2172643	2927491	10994211	4103858	639059
77	86052632 9	MUEBLES Y ACCESORIOS SAS	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	30059803	45692144	54580167	58175140	-10482996	316640	87310
78	80200854 1	OFICARIBE S A.S	C3110 - Fabricación de muebles	ATLÁNTICO	5291015	16337125	6938206	7086206	9248919	-143353	
79	86005843 3	TOIN SAS	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	28198978	29221800	2883089	17080255	12141545	3855125	404583
80	80100075 5	BOTERO LOSADA S A	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	RISARALDA	11563907	14508286	9101856	9188127	5320159	173952	
81	83008403 8	Solutions Group SAS	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	4203321	9246235	1544710	2510324	6737911	511919	0
82	90092917 2	ELECTRODOMÉSTICOS J2 S A S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	9627602	5663236	2679675	4649419	1013817	-161451	2839
83	80500653 6	PROVIDER CIA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	4930512	7858286	789088	4098905	3759381	1258876	327809
84	89011693 7	CREDITITULOS SAS EN REORGANIZACIÓN	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	59538858	157940753	16612888	99849952	58090771	6399365	
85	80018234 5	FANTASÍA ELECTRÓNICA S A S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	9364430	9557669	5113930	5189691	4357978	452474	343398
86	89080235 0	CEVECO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CALDAS	8660941	9217048	2581631	3257201	5959847	226160	
87	83001492 1	ADC DECORACIONES LIMITADA	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	2817261	3307584	897727	1099854	2207680	25350	2401
88	89011294 5	ELECTRODOMÉSTICOS DE LA COSTA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	11490685	11834462	3142066	9090909	2743553	1480875	0
89	86050484 4	INDUSTRIAS PELAEZ INPEL SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	724089	3816869	419275	1147051	2669818	187878	73458
90	81102384 1	Distecsa S A S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos	ANTIOQUIA	13280693	14086280	7377771	8549298	5515981	1975610	

			de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación								
91	90000765 4	INVERSIONES MPA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D.C	5747162	6695548	4559631	4593081	2302467	33718	743554
92	90101654 7	CONFORTFRESH S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	11383132	12178757	10724037	10724037	1454720	54306	1066176
93	90033375 5	ARPESOD ASOCIADOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	NARIÑO	12608021	18374725	14326798	15194316	3180409	81712	115538
94	80001457 4	DUCON S A S	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	14902993	16271512	6423690	10616023	5855489	30283	10
95	90036148 0	SCHALLER DESIGN GROUP SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	13124072	19019916	11078333	14322987	4696919	3220261	365105
96	80058625 4	HAWORTH DE COLOMBIA S A S	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	2585241	2731467	649249	649249	2082218	421662	
97	86005144 7	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	C3110 - Fabricacion de muebles	BOGOTÁ D C.	37882930	55932842	8174543	24698796	31234046	450078	407826
98	90007204 7	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C.	13467783	20408933	13213184	17512614	2894319	961013	403817
99	90026725 2	BP SURTICREDITOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	17351739	18399419	12957642	12957642	5441777	1798469	
100	83007465 5	PROYECFORMAS LTDA	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	1791400	1985436	666614	666614	1316822	772448	387
101	89091296 2	ELECTROBELLO S A	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	17455813	28211751	11045823	14269498	13942255	140876	
102	86053318 8	AVS COLOMBIA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	2409237	2731070	1708617	1986141	744929	2852874	
103	83006475 6	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	6313693	11092077	1901959	5182806	5909171	17868	195620
104	81100935 8	CUEROS Y DISEÑOS SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	7326706	28847074	9989893	18233288	10613788	-142348	6565
105	83011955 2	MADERTECH S A S	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTA D C	2561756	2866502	2036326	2036326	830174	955707	579671
106	90066335 6	D FARGO SAS	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	373572	485839	25723	126487	359352	-141554	1030
107	83800015 4	CRÉDITOS PARRA Y CIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	AMAZONAS	5656789	7811960	2483924	3278454	4533506	526100	413794
108	86006955 9	HIMHER Y COMPAÑÍA SA SOCIEDAD DE FAMILIA	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C.	3913687	7372067	1785953	4523478	2848589	-7616397	2258759
109	81100585 6	CREDIOFERTAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	8323535	17070702	1716220	1716220	15354482	111035	
110	89093656 0	DEMETALICOS SAS	C3110 - Fabricacion de muebles	ANTIOQUIA	21105319	25043014	11783362	19827249	5215765	1578394	
111	90019988 4	DONADO DESIGN SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	4526319	12999358	1940008	2026409	10972949	599535	146719
112	83013856 2	ARDEMA SA	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	796913	921483	107081	371723	549760	2059164	
113	83014266 7	FERNANDO GARCÍA DISEÑO INTERIOR E U	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C.	1843200	5137340	502933	1092527	4044813	-25722	4286
114	80004868 3	DOTAESCOL S.A.S.	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	8204103	18522245	3972870	5356023	13166222	259186	91532
115	86040479 1	Muebles y plásticos	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	6226283	11012613	2866084	3812972	7199641	1007819	589242
116	90054637 0	RB DECO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	5053928	5142402	1663625	3498015	1644387	-36393	
117	90017157 0	USA ELECTRODOMÉSTICOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	3629023	4145795	3042839	3042839	1102956	-504439	162652
118	90024367 3	VIVA HOME S A S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	24231522	28580200	4698883	16700223	11879977	1029353	186888
119	89032368 7	METÁLICAS JEP SAS	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	9882249	23383508	4303986	10830910	12552598	0	0
120	86000206 6	ARTEFACTOS AMERICAN SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	2983295	7094962	1003742	2171213	4923769	949928	19644
121	80200287 5	REFRINORTE SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	13872068	35962477	9915046	27881576	8080901	365954	17042
122	80092798 6	LÍNEAS Y DISEÑOS S.A.S	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	2411988	2582527	675692	675692	1906835	-97315	0
123	90001978 9	JORDÁN SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	1433242	5885363	637409	3610091	2275272	-60198	112431
124	89093616 9	MULTIELECTRO S A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	29448755	30125827	9855366	9855366	20270461	375413	
125	83500056 7	CRISTALERÍA LA REINA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	3413116	4593804	2115398	2115398	2478506	-351374	7872
126	80022386 9	MUEBLES LUXURY SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C.	5370036	5370036	3606288	3606288	1763748	-180594	111993
127	89011287 0	ASYCO S A S	C3110 - Fabricación de muebles	ATLÁNTICO	25500155	26066179	5594378	7094378	18971801	6050748	404080
128	90078457 3	COOL AIR MULTIAIRES SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	6419178	6814843	3462564	3925912	2889031	287830	
129	86006157 7	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C.	9577552	16631542	2133354	6365325	10466217	4451941	496504

130	89092917 5	MUEBLES FABRICAS UNIDAS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	5448288	6608818	3277483	4074635	2534283	750280	36267
131	80025187 4	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHENG SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	1807073	4345544	857216	1440551	2904993	158299	6890
132	90094777 8	EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CUNDINAMARCA	6061107	9215047	701185	744630	8470417	2207040	515935
133	80056807 3	MARGIL ICM SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	5484704	8222809	3992328	6438442	1756367	-331260	11236
134	90003038 4	KYROS LE SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	430486	1761220	221264	221264	1539956	-1150463	
135	80013477 3	SOLINOFF CORPORATION SAS	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMARCA	32483680	92518242	13381322	61767682	30750560	-23646	614
136	90087516 5	VITA HOME SAS	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	5076416	8229846	4155706	5809380	2420466	1723380	542
137	90025007 3	CMT ELECTRODOMÉSTICOS SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso domestico. muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	6603559	8771634	1632883	4429078	2342556	1015907	377619
138	90074707 8	NICKI SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	4280717	4631544	3049627	3049827	1581717	-105948	0
139	80000798 3	DISTRIBUIDORA ELECTROJAPONES SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	12430437	13224439	5026150	6200945	7023494	1139454	98971
140	83008747 9	VIALAMBRE LIMITADA	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTA D.C	9514275	12014831	2757722	2879768	9134863	98328	10330
141	83012317 7	Offibank y cia sas	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	3272445	5438393	1755273	2869055	2569338	38924	
142	80001828 9	INVERSIONES DINASTIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	2572199	20063473	3715584	3715584	16347889	308158	26882
143	90019849 9	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA.	C3110 - Fabricación de muebles	SANTANDER	3145675	3930831	500838	538880	3391971	159139	2142
144	81103169 6	ELECTROFERIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	5671644	16023939	6033430	6044113	9979826	0	
145	83009557 9	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	23792035	39786039	16408931	22107393	17678646	558123	
146	83009236 4	SERVEX COLOMBIA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C.	3509270	4227653	1911639	2072386	2155257	519119	20418
147	90028538 5	BÁSICO SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	6313080	6849778	6116210	6390471	459305	435218	189693
148	80012067 7	AINECOL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	HUILA	7749120	9845192	2726847	4234289	5810903	257483	87280
149	80500189 3	INDUSTRIAS ROMIL SAS	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	3557273	7380129	2100911	2186893	5173236	62865	
150	90080218 6	MAXIMUEBLES JC SAS	C3110 - Fabricación de muebles	SANTANDER	9235049	13163753	4459210	6906352	6257401	4001573	202580
151	80021768 6	FROG DESIGN SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTA D.C	10928967	12388359	2819344	2919344	9469015	979928	133113
152	89090069 1	FELOT S A S	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	3957480	7361777	2035398	4222384	3139413	3240373	
153	89090266 7	SCANFORM S A S	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	6391236	10530149	4977658	6542126	3988023	2563163	
154	80202273 8	TECNO OFFICE INTERNATIONAL SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ATLÁNTICO	1963265	3014490	1145198	1956717	1058773	-184365	395847
155	80024726 1	STAPEL BRUNE SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C	990733	1118576	439011	504385	614193	930634	62543
156	90029276 8	comerlos sas	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	8751549	12094385	7557422	8397367	3697018	121246	11455
157	80202519 3	DISEÑOS Y MUEBLES S A S	C3110 - Fabricación de muebles	ATLÁNTICO	6704922	12388145	2781956	11759575	608570	75649	
158	83200857 9	LUZ MÁRQUEZ CIA S EN C	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTÁ D C	814812	4219982	40000	40000	4179982	1058974	472803
159	90079179 1	ZIAD HASSAM ISMAIL CADENA MULTI S EN C S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	5833716	6218620	2516574	2516574	3703046	408549	109984
160	80100009 1	INDUSTRIAS DOFI SAS	C3110 - Fabricación de muebles	QUINDÍO	41873435	59331696	24465370	27223647	32108049	445368	43424
161	80501309 4	MASERVINOX SAS MANTENIMIENTO SERVICIOS INOXIDABLES	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	RISARALDA	7992435	8050911	6305549	6305549	1745362	808865	
162	90052769 0	VARFAL DE COLOMBIA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D C	2869278	3590721	2467102	2871206	719515	5696451	14223029
163	89170139 2	SERRANOREJAREN A Y CIA SAS SOCOL	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	37734612	43641336	3083373	38322691	7318645	50857	23552
164	89020699 7	INVERSIONES ARENAS SERRANO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	SANTANDER	8509583	15574851	2476610	6620399	8954452	706574	335361
165	80002569 8	TOLENTINO SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	7038198	9279270	4434706	7310229	1969041	46128	
166	80018915 0	SPLENDOR PUBLICIDAD S A	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	5014455	7862681	2778402	5497988	2364713	503182	141934
167	89090029 7	MUMA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	17949183	50381511	8318710	12514203	37847308	194045	28819
168	80501545 0	BODEGA DEL MUEBLE SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	VALLE	5968275	15534143	8341040	8341040	7193103	149946	
169	80006177 4	MUEBLEIDEAS SAS	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	15706201	20472861	3997165	4337591	16135290	-247277	
170	80022276 6	SU SOLUCIÓN INMEDIATA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	1125397	4121164	538774	6339122	-2217958	193658	19806
171	89093902 7	DURATA SAS EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	ANTIOQUIA	2127233	2530084	869254	2288696	231388	23804	19427
172	83006242 1	ORGANIZACIÓN SERIN SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomasticos	BOGOTÁ D C	3563286	3640582	1309401	1958903	1681679	11086362	1464890

			de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación								
173	90124709 3	ALMACENES FULLER SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CHOCO	5163212	5725584	2247277	3943990	1781574	266028	105543
174	90073408 3	ALMACENES DON COLCHÓN SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C	2374504	2374504	2321880	3916051	-1541557	140559	54213
175	83009768 5	INDUSTRIAS ENSUEÑO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	CUNDINAMAR CA	5020168	9500119	3000812	8647282	2652837	-50963	10478
176	80035819 9	ALMACÉN FULLMUEBLESSAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA	2957749	4417568	2093389	2389243	2028325	15382	65688
177	83012397 2	HIGH CLASS CORPORATION SA EN REORGANIZACIÓN	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	1187310	1187310	277900	8208449	-7021139	780777	144106
178	80009073 9	CLAVE Y FIGURA SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	467423	1449735	982833	982833	466905	770487	5792
179	80003027 9	SERRANO Y CIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	MAGDALENA	5030154	5037431	4918432	4918432	118999	7335	388
180	86003341 9	FAMOC DEPANEL S A	C3110 - Fabricación de muebles	CUNDINAMAR CA	75971673	84389698	25077417	46788962	37608736	10746444	2157561
181	80019960 6	INVERSIÓN CAVELIER HERNÁNDEZ & CIA S EN C	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOLÍVAR	2004995	10070156	3140	3140	10067016	2823083	
182	80502602 1	CI RTA DESIGN SAS	C3110 - Fabricación de muebles	VALLE	12326598 3	16347849 4	10696475 4	12864819 4	3483030D	17215745	
183	89040436 3	ALMACÉN BC SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminacion	BOLÍVAR	35396142	54643534	11802104	15808260	39035274	-863272	320689
184	80501305 2	ELECTRO AO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ATLÁNTICO	20439764	25387163	15693362	18615104	6772059	1650851	345929
185	80000737 0	DIPER DISEÑADORES LTDA.	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	2535748	3777637	1188484	1188484	2591153	31985	0
186	86052908 8	COLDISEÑO SAS	C3110 - Fabricación de muebles	BOGOTÁ D.C.	7118406	15151872	5594165	6419789	8732073	1483231	420835

TAMAÑO DE LA MUESTRA:
Fuente Externa: 186 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:
Fuente Externa: Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, Información financiera de las empresas, con corte a diciembre 31 de 2021.

Con la muestra anterior, se calcularon los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional de las empresas. Para la definición de los indicadores, fueron descartados los valores menores o iguales a cero, y los valores indeterminados.

a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Se calculó el índice de Liquidez aplicando la formula IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	6,101266151
MEDIANA	1,853879957

De lo anterior, se puede identificar que el índice de liquidez de las empresas se encuentra con una moderada dispersión, evidenciado en los resultados de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una liquidez mayor o igual a 1,85.

b. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Se calculó el índice de índice de endeudamiento aplicando la formula IE = Pasivo Total/ Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y

luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	0,610309298
MEDIANA	0,555217538

De lo anterior, se puede identificar que el índice de endeudamiento de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el mayor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda un índice de endeudamiento menor o igual a 0,61 (61%).

c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

Se calculó la razón de cobertura de intereses aplicando la formula RCI = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	-1191,118085
MEDIANA	2,949851054

De lo anterior, se puede identificar que la razón de cobertura de intereses de las empresas se encuentra con mucha dispersión debido a datos atípicos, esto es, aquellos numéricamente distantes de la mayoría de los datos de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el valor arrojado por el análisis estadístico de la mediana el cual es menos afectado por los datos atípicos, por lo tanto, se recomienda una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2,94.

11. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

a. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Se calculó la rentabilidad sobe el patrimonio aplicando la formula RP: Utilidad Operacional/Patrimonio a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	0,376564694
MEDIANA	0,055123199

De lo anterior, se puede identificar que la rentabilidad sobe el patrimonio de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una la rentabilidad sobe el patrimonio mayor o igual a 0,05

b. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO

Se calculó la rentabilidad sobe el activo aplicando la formula RA: Utilidad Operacional/Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

MEDIA	0,178629991
MEDIANA	0,023987615

De lo anterior, se puede identificar que la rentabilidad sobe el activo de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una la rentabilidad sobe el activo mayor o igual a 0,02.

12. GARANTÍAS POR EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

El proponente presentará la garantía de seriedad de la oferta sobre el lote de mayor valor en relación con los cuales presentó oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2 1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201 900- 6
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber. (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">Municipio de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201.900- 6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td colspan="3"><table>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el cinco por ciento (5%), del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="3">Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio
Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td colspan="3">• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Contratista será responsable por los perjuicios causados a la Entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del Contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico
Distrito de Barrancabermeja

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos y financieros:	Johan Peña Prof. Ext SRF		
Proyectó aspectos jurídicos:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			